

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11 DE BILBAO****Pieza de ejecución 12/2019**

Oihana Fano Domínguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 11 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 12/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a 76072627N, Excotel SC y Excotel Global System SLU, por medio de edicto, el decreto de LAJ, dictado en dicho proceso el 30 de julio de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a 76072627N, Excotel SC y Excotel Global System SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao, a 30 de julio de 2020

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA